El rol fundamental del compliance en el tejido empresarial: acuerdo entre FEICASE y Claver & Egler Abogados y Mediadores.

l pasado 12 de septiembre de 2024, se firmó en Sevilla un acuerdo de colaboración entre la Confederación Provincial de Empresarios de Industria y Comercio de Alimentación, Droguería, Perfumería y Afines de Sevilla (FEICASE) y el despacho Claver & Egler Abogados y Mediadores. Este acuerdo, no solo marca un hito en la oferta de servicios jurídicos a las empresas asociadas a FEICASE, sino que también refuerza la importancia del Compliance como una herramienta esencial en la gestión empresarial.

Claver & Egler Abogados y Mediadores, único despacho en el mundo con las dos certificaciones más prestigiosas en materia de Compliance, será el encargado de liderar la implementación de sistemas de

cumplimiento normativo en las empresas asociadas a FEICASE. Esta colaboración resalta la importancia de contar con profesionales especializados en Compliance, especialmente en un entorno donde las exigencias regulatorias crecen constantemente y el riesgo de sanciones penales para las empresas es cada vez mayor.

La Importancia del Compliance en las Organizaciones Empresariales.

El Compliance, o cumplimiento normativo, es el conjunto de procedimientos y buenas prácticas que las empresas deben implementar para asegurar que actúan conforme a la normativa legal vigente. La función del Compliance es prevenir riesgos legales, garantizar una adecuada gobernanza y fomentar la transparencia empresarial. En este contexto, el rol de un abogado especializado en Compliance es crucial, ya que ofrece una visión integral de las normas aplicables y ayuda a las empresas a implementar sistemas de control interno que mitiguen riesgos y eviten sanciones.

Dentro de las Organizaciones Empresariales, la figura del abogado experto en Compliance cobra una relevancia particular. Estas entidades, que agrupan a cientos o miles de empresas, se convierten en actores clave en la relación entre el tejido empresarial y las administraciones públicas. Por lo tanto, contar con un abogado con un profundo conocimiento en Compliance no solo beneficia a las empresas asociadas, sino que también refuerza la labor de la Organización Empresarial como defensora de los intereses empresariales.



El presidente y vicepresidente de FEICASE, Manuel Barea (Grupo Barea) y Antonio Arroyo (Confisur) junto con los socios de Claver & Egler, Gonzalo J. Fdez-Sambruno y Susana Pedrero.

El hecho que Claver & Egler Abogados y Mediadores siendo el único despacho de abogados a nivel global con las dos certificaciones más importantes en Compliance a nivel mundial, forme parte de las Organizaciones Empresariales no es un detalle menor.

Su experiencia y cualificación lo posicionan como un despacho referente en el campo del cumplimiento normativo, ofreciendo garantías de que las empresas que formen parte de FEICASE contarán con un asesoramiento de primer nivel, esencial para evitar riesgos legales y optimizar sus prácticas empresariales.

El Papel de FEICASE en el Desarrollo Empresarial de Sevilla.

FEICASE es una Confederación con más de 45 años de trayectoria, dedicada a la defensa y representación del sector empresarial de Sevilla, en particular de los sectores de alimentación, droguería y perfumería. Desde su creación en 1977, FEICASE ha jugado un papel crucial en el crecimiento económico de la provincia, actuando como interlocutor directo ante las administraciones públicas y promoviendo el desarrollo empresarial de sus asociados. En 2020, la entidad dio un paso importante al convertirse en Confederación, lo que le permitió ampliar su ámbito de acción y fortalecer aún más su rol como representante del sector ante las autoridades.

El principal objetivo de FEICASE es ser la voz del comercio sevillano en la defensa

de un marco normativo justo y equitativo, que permita a las empresas crecer de forma sostenible y competitiva. Para ello, la Confederación no solo actúa como un punto de unión entre los empresarios, sino que también promueve sinergias entre empresas del sector y de otros ámbitos afines. Además, fomenta el asociacionismo, una herramienta fundamental para consolidar el tejido productivo de la provincia.

La colaboración con Claver & Egler Abogados y Mediadores fortalece la oferta de servicios de FEICASE para sus asociados, añadiendo un componente clave: la implementación de sistemas de Compliance Penal. Este acuerdo permitirá a las empresas asociadas acceder a servicios personalizados en cumplimiento normativo, adaptados a las necesidades específicas de cada sector.

Un Acuerdo Estratégico para el Futuro Empresarial.

El acuerdo entre FEICASE y Claver & Egler Abogados se enmarca en una estrategia a largo plazo que busca fortalecer el tejido empresarial sevillano. Las empresas asociadas a FEICASE podrán acceder a servicios de asesoría legal, fiscal y contable, además de la implementación de sistemas de Compliance, bajo condiciones ventajosas. Estos servicios incluyen, entre otros, la prevención de delitos socioeconómicos, la implementación de sistemas de control para

OPINIÓN GONZALO JUAN FERNÁNDEZ-SAMBRUNO CLAVER

ABOGADO TITULAR DE
CLAVER & EGLER ABOGADOS Y
MEDIADORES SLP.
DOCTORANDO EN DERECHO
PENAL ECONÓMICO.
MÁSTER EN DERECHO PENAL
ECONÓMICO UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL DE LA RIOJA.
COMPLIANCE OFFICER POR WCA
E IOC (ÚNICO EN EL MUNDO)

in Gonzalo Fernández Sambruno

evitar sanciones penales, y la creación de políticas internas que garanticen el cumplimiento de las normativas vigentes.

El Compliance se ha convertido en un elemento indispensable en la gestión empresarial. Las empresas que no implementan sistemas adecuados de cumplimiento normativo corren el riesgo de enfrentar graves sanciones, tanto a nivel económico como penal. En este sentido, contar con el asesoramiento de despachos de abogados con la experiencia y las certificaciones de Claver & Egler Abogados y Mediadores no solo minimiza estos riesgos, sino que también añade valor a la empresa, al garantizar que opera dentro de los parámetros legales establecidos.

Las Ventajas del Acuerdo para los Asociados.

Este acuerdo ofrece múltiples beneficios a los asociados de FEICASE. En primer lugar, les permite acceder a un asesoramiento legal especializado, enfocado en el cumplimiento normativo, que es una garantía de seguridad jurídica para las empresas. Además, los asociados podrán beneficiarse de honorarios preferenciales en la contratación de los servicios de Claver & Egler, lo que les permitirá implementar sistemas de Compliance con una ventaia económica competitiva.

El acuerdo también contempla la realización de campañas de difusión y concienciación sobre la importancia del Compliance, tanto a nivel interno como externo, mediante la organización de conferencias, encuentros y publicaciones en medios especializados. Esto refuerza el compromiso de FEICASE y Claver & Egler con el desarrollo empresarial y con la creación de un entorno más seguro y transparente para los negocios.

Conclusión.

La firma de este acuerdo entre FEICASE y Claver & Egler Abogados y Mediadores no solo refuerza la oferta de servicios de la Confederación, sino que también destaca la importancia del Compliance en el mundo empresarial. Claver & Egler Abogados y Mediadores, con sus dos certificaciones en Compliance, se posiciona como un aliado estratégico para las empresas, ayudándolas a navegar con éxito el cada vez más complejo entorno regulatorio. Este acuerdo es un paso firme hacia un futuro empresarial más seguro, transparente y competitivo.